2024 INST.MUNIC.PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT:832000906 6

COMPROBANTE DE PAGO No 136
OP 137
SOACHA
Cancelado A: RAMIREZ HERNANDEZ OSCAR EDUARDO
Nit o C.C:1030546074 No TGIRO: 136 De Fecha: MARZO 6 de 2024

DESCRIPCION	VALOR
SERVI.23-29 DE FEBRERO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ADMINISTRACION DEL ESCENARIO DEPO	770,560.00
SERVI.23-29 DE FEBRERO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ADMINISTRACION DEL ESCENARIO DEPO	802,667.00
SERVI.23-29 DE FEBRERO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ADMINISTRACION DEL ESCENARIO DEPO	8,027.00
SERVI.23-29 DE FEBRERO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ADMINISTRACION DEL ESCENARIO DEPO	24,080.00

Cta.Cte No.	TFC No.		
22192315607COLOMBIA	53	Total	802,667.00
		Descuentos	32,107.00
		Valor Neto	770,560.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vig	Arti	Ordinal	Subo	Rec	Valor
24				300	802667.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	VALOR
111006070334	770,560.00CR
240101010101	802,667.00DB
243627010105	8,027.00CR
244035010102	24,080.00CR

JONATHAN VALBUENA CABEZAS
ORDENADOR

LUIS EDUARDO IBAGUE BARRERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RAMIREZ HERNANDEZ OSCAR EDUARDO
RECIBI A SATISFACCION

Preparo/CAROLINA HERRER

2024 INST.MUNIC.PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

NIT:832000906 6

ORDEN DE PAGO No 137

CONTRATO PRESTACION SERVICIO No 048/024
Cancelar A: RAMIREZ HERNANDEZ OSCAR EDUARDO
Nit o C.C:1030546074 No CGIRO: 120 Fecha: MARZO 6 de 2024

D E S C R I P C I O N		V A L O R
VALOR DEL COMPROMISO (84)	15,050,000.00	
SALDO ANTERIOR	15,050,000.00	
MENOS ESTE PAGO	802,667.00	
NUEVO SALDO	14,247,333.00	
SERVI.23-29 DE FEBRERO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ADMINISTRACION DEL ESCENARIO DEPO		802,667.00

Cta.Cte No. Cheque No.

Total	802,667.00
Descuentos	0.00
Valor Neto	802,667.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Cta Presupuesta	Rec	Valor
2320202009	300	802667.00

IMPUTACION CONTABLE

C U E N T A	V A L O R
111005	802,667.00CR
240101010101	802,667.00DB

JONATHAN VALBUENA CABEZAS
ORDENADOR

LUIS EDUARDO [illegible] BARRERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Luis Eduardo Ibagué Barrero
Contador
TP 89[illegible]

PREPARO/ANGELINA MARTIN
2024/03/20 10:58:32

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
FORMATO UNICO DE PAGO
Vigencia Fiscal 2024

CODIGO: A-GF-FO-01
VERSION: 03
FECHA: 23/02/2022

I. INFORMACION BÁSICA

CONTRATO	CONTRATO PRESTACION SERVICIO	CPS	048/024

CONTRATISTA
OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ

IDENTIFICACION
1030548074

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO "LEON XIII" DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

PLAZO DE EJECUCION

Fecha del Acta de Inicio		23/02/2024				
Fecha esperada de terminación		22/07/2024				
Prórroga 1	Fecha Inicial	Fecha Final	Suspensión 1	Fecha Inicial	Fecha Final	
Prórroga 2	Fecha Inicial	Fecha Final	Suspensión 2	Fecha Inicial	Fecha Final	

II. BÁLANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL	ANTICIPO	ADICION	TOTAL
$ 15.050.000,00	-	$ -	$ 15.050.000,00

	PAC	EJECUCIÓN 5,33%	PAC VS EJECUCIÓN
ENERO	Mensada 1 $ -	Cta de Cobro Nº 0	$ -
FEBRERO	Mensada 2 $ 802.667	Cta de Cobro Nº 1 $ 802.667	$ -
MARZO	Mensada 3 $ 3.010.000	Cta de Cobro Nº 2 $ -	$ 3.010.000
ABRIL	Mensada 4 $ 3.010.000	Cta de Cobro Nº 3 $ -	$ 3.010.000
MAYO	Mensada 5 $ 3.010.000	Cta de Cobro Nº 4 $ -	$ 3.010.000
JUNIO	Mensada 6 $ 3.010.000	Cta de Cobro Nº 5 $ -	$ 3.010.000
JULIO	Mensada 7 $ 2.207.333	Cta de Cobro Nº 6 $ -	$ 2.207.333
AGOSTO	Mensada 8 $ -	Cta de Cobro Nº 7 $ -	$ -
SEPTIEMBRE	Mensada 9 $ -	Cta de Cobro Nº 8 $ -	$ -
OCTUBRE	Mensada 10 $ -	Cta de Cobro Nº 9 $ -	$ -
NOVIEMBRE	Mensada 11 $ -	Cta de Cobro Nº 10 $ -	$ -
DICIEMBRE	Mensada 12 $ -	Cta de Cobro Nº 11 $ -	$ -
TOTALES	$ 15.050.000,00	$ 802.667,00	$ 14.247.333,00

III. MATRIZ DE AFECTACION PRESUPUESTAL CPS 048/024

	CDP 03 / CCPET	RPC 04 / META	REC	VALOR INICIAL	AFECTACION PRESUPUESTAL INICIAL 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	SALDO
1	2302020009 Servicios para la comunidad	32-Mantenimiento	300	$ 15.050.000,00	$ 802.667,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.247.333,00
2	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL				$ 15.050.000,00	$ 802.667,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

	CDP 0 / CCPET	RPC 0 / META	REC	VALOR ADICION	AFECTACION PRESUPUESTAL ADICION 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	SALDO
1				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES				$ 15.050.000,00	$ 802.667,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.247.333,00

Como supervisor o interventor del presente contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones contractuales, durante el periodo correspondiente al presente pago. Igualmente el contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, los cuales se han revisado en la base de datos de Maestro Afiliados Compensados del FOSYGA y verificados a través del operador de pago para el periodo cobrado y el monto establecidos por la Ley.

El presente Formato Único de Pago se diligencia y firma a los (01) días del mes de Marzo del año 2024.

		Valor cotizado mesada anterior	IBC mínimo	Valor a pagar	Valor pagado
ARL	0,522%	$ 4.693.386	$ 1.877.354	$ 553.820	$ 560.800

W. MAURICIO SILVA BRICEÑO
Supervisor
Subdirector Deportivo

Supervisor
Cargo

CUENTA DE COBRO 1 DE 6

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

DEBE A:

OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ
C.C No. 1030546074
CIIU: 8552 Tarifa ICA: 0,0006

La suma de ochocientos dos mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte. ($802.667.oo). Por concepto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 048 DE 2024** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO " LEON XIII "DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA"**. Por el periodo correspondiente del 23 hasta el 29 de febrero del 2024.

Favor realizar transferencia electrónica en: Davivienda Cuenta de Ahorros No.0550488422704681

Sin otro particular me suscribo.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ
CC 1030546074 de Bogotá

CERTIFICACIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)
Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, **OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ** , identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1030546074** de **BOGOTA** en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios por los días del 23 al 29 mes de FEBRERO de 2024.

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO	INGRESOS MENSUAL
IMRDS	048/2024	23/02/2024	22/07/2024	15.050.000	802.667

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que **SI** ☐ **NO** ■ soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

SIMPLIFICADO	X	COMUN	

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
JUANA VALENTINA RAMIREZ BUSTOS	13 AÑOS	HIJA	$400.000
JULIANA RAMIREZ VELEZ	5 AÑOS	HIJA	$250000

La presente certificación se expide al 1er (01) día del mes de Marzo del 2024.

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Firma
OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ
CC. 1030546074

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-02-13, 04:11:21 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1061307696

Periodo Cotización: enero de 2024 **Periodo Servicio:** enero de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810337121

PAGADO 12/02/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ		
Documento	CC1030546074	**Dirección**	CR 7A ESTE #30 - 61 APTO 101 SAN MATEO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2185491
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRET	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1030546074	OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ	59	00										X								0	30	30	0	126-14) COLPENSIONES	$ 1.877.354	$ 300.400	(EPS032) SALUD TOTAL EPS	$ 1.877.354	$ 234.700	2.436	$ 1.877.354	$ 46.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.877.354	$ 1.877.354	$ 1.877.354	$ 0	$ 300.400	$ 234.700	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.900	$ 0	$ 580.900

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

IMRDS	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: A-GF-FO-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 25/01/2022

I. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios	**N° de Contrato**	048/2024	**Contratista**	Oscar Eduardo Ramirez Hernandez
Objeto del Contrato				**ID (CC,NIT)**	1.030.546.074
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO "LEON XIII" DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA				**Periodo de Cobro**	Del: 23/02/2024 / Al: 29/02/2024
				Valor a cobrar	$802.667

Tiempos	**Plazo de Ejecución**	**Fecha del Acta de Inicio**	**Fecha prevista de culminación (incluyendo prórrogas y suspensiones)**
	5 meses	23 de febrero 2024	lunes, 22 de julio de 2024

Prórroga		**Fecha inicial**		**Adición 1**	
		Fecha final			
Prórroga 2		**Fecha inicial**		**Adición 2**	
		Fecha final			

Suspensiones	**Observaciones**

II. DETALLE DE ACTIVIDADES

Contrato de Prestación de Servicios 048/2024 Del: 23/02/2024 Al: 29/02/2024

Obligaciones Especificas				
N°	**Descripción**	**Actividad**	**Productos**	**Medio de Verificación Ubicación (física y/o virtual)**
1	Brindar apoyo a las necesidades logísticas de acuerdo a las actividades a desarrollar en los escenarios deportivos del IMRDS.	Se realiza por directriz del Subdirector Deportivo la revision e inventario de las bicicletas que se encuentran en el escenario Leon XIII para conocer el estado actual y novedades de las mismas.	Revision y relacion de las placas y seriales de cada bicicleta.	Registro Fotografico digital drive correo asignado a la unidad deportiva. y Inventario Fisico.
2	Proyectar respuesta y enviar al peticionario las PQRSD-F asignadas que emite atención al Ciudadano del IMRDS de acuerdo a los términos de la ley 1755 del 2015. Previa autorización y aprobación de espacios por la coordinación y/o supervisor del contrato.	Se proyectan y relizan las respuestas PQRSD-F para enviar a los usuarios en general según las directrices de la subdireccion deportiva con el fin de informar sobre el proceso de asignacion a espacios deportivos del IMRDS cumpliendo con los terminos de la ley 1755 del 2015.	Se dio respuesta de los radicados, 0512, 0350, 0368, 0355, 0533, 0535.	Correo electronico.
3	Responder a los peticionarios todas las solicitudes con los soportes correspondientes a fin de que las PQRSD-F se mantengan en el cronograma de respuesta, salvaguardando la información en una carpeta en físico y a su vez en la plataforma DRIVE.	Se dio respuesta a las solicitudes radicadas por peticionarios según indicaciones y parametros dados por la subdireccion deportiva adjuntando las circulares SDD 01-2024 y SDD 02-2024 según corresponda.	Se envian respuestas desde el correo asignado a las unidades deportivas.	Carpeta digital con las respuestas en drive correo asignado a la unidad deportiva.
4	Solicitar por medio de correo institucional al coordinador de parques los implementos de aseo y papelería que requiere el escenario deportivo, amparando el cumplimiento de entrega de estos insumos por medio de un acta de recibido a satisfacción para garantizar su óptimo funcionamiento.	Debido al inicio del contrato no se realiza la solicitud de insumos de aseo y papeleria.	Se realiza el seguimiento a los insumos actuales de aseo y papeleria que se encuentran en las unidades deportivas.	No se a presentado solicitud de insumos de aseo y papeleria.
5	Desarrollar la programación para todo tipo de mantenimiento que requiera el escenario ya sea preventivo o correctivo para un óptimo funcionamiento de la unidad deportiva. Dando cumplimiento a satisfacción por medio de un acta y registro fotográfico.	Debido a la fecha de inicio del contrato se realiza identificacion de las zonas de los escenarios Leon XIII y Potrero Grande por directriz del coordinador de escenarios para conocer estado actual y funcionamiento de las unidades deportivas.	Se realiza recorrido por los escenarios con el fin de identificar que espacios requieren mantenimeinto.	Registro Fotografico digital drive correo asignado a la unidad deportiva.
6	Diligenciar el cronograma de asignación de espacios, previa aprobación por el supervisor del contrato y el coordinador de los escenarios. En la plataforma DRIVE en línea desde el correo institucional asignado.	De acuerdo a la directriz por parte de la subdireccion se emitio circulares para informar a los usuarios y clubes sobre la no asignacion de espacios hasta que sean autorizados por medio de circular desde la direccion general y subdireccion deportiva.	Circulares SDD 01-2024 Y SDD 02-2024.	Fisico y Virtual
7	Presentar informe de resultados mensual, acerca de los programas institucionales, alquiler de escenarios, responsabilidad social,teniendo en cuenta los recaudos que en su momento se efectuen en los escenarios administrados por el IMRDS a la subdirección administrativa y financiera y el coordinador de parques garantizando el cumplimiento en la ejecución, a condición de la entrega de un informe del estado financiero del mes.	No se han presentado recaudos debido a que no se han habilitado los prestamos de los escenarios y no han iniciado las escuelas de formacion deportiva.	Se presentara informe del estado financiero del mes al momento que se inicie recaudos.	Hasta el momento no se han generado recaudos.
8	Radicar de manera oportuna los soportes de servicios públicos con estado de cuenta a la subdirección administrativa y financiera del IMRDS de cada escenario asignado para su pago respectivo e informar la fecha y así evitar costos adicionales por suspensión o mora en el lugar asignado para tal fin de dejar el soporte de radicación en la carpeta del escenario.	Se realizo Seguimiento de los servicios publicos correspondientes al mes de febrero donde se encuentran en estado de pagados.	Registro Virtual descargado desde la pagina de servicios publicos.	Fisico y Virtual, drive correo asignado a cada unidad deportiva.

9	Asistir a las reuniones y/o eventos estipulados por el supervisor , la Subdirección Deportiva y la Dirección General del IMRDS. Como consecuencia quedará en el informe mensual el registro del acta de reunión o registro de la actividad a la cual fue convocado.	Se asistio a las reuniones programadas por el subdirector deportivo, coordinador de escenarios y el area financiera para temas: - Reunion general de administradores de escenarios. - Capacitacion presentacion cuentas de cobro 2024. - Reunion general con el director, subdirector y coordinacion de escenarios.	Actas de asitencia	Fisico y Digital en el drive del correo asignado a la unidad deportiva.
10	Responder por a custodia y o cuidado de la herramienta ,material deportivo ,insumos y demás material asignado en el escenario (s) asignado, en caso de perdida o hurto de los mismos, reportar al coordinador de parques supervisor de los escenarios y Subdirección Deportiva adjuntando los soportes y evidencias por medio del levantamiento de un acta.	Se recibio elementos de asignacion a cada escenario deportivo Leon XIII y por directriz del coordinador de escenarios potrero grande, con inventario de la herramienta y elementos deportivos que quedan a custodia del administrador del escenario.	Actas de entrega de escenarios.	Fisico y Carpeta del escenario.
11	Presentar un informe final y entrega de claves de computo al supervisor, donde deje consigna toda la información de la gestión desarollada durante la ejecución del contrato. Como consecuencia de este informe se debe entregar un Paz y Salvo a satisfacción de la entrega.	Se entrega informacion al finalizar el contrato.	A la fecha el contrato esta en ejecucion por tal motivo no se ha presentado informe final.	Según la obligacion se presentara informe y evidencias al finalizar la ejecucion del contrato.
12	Realizar un inventario en el escenario deportivo de los elementos que se encuentren en buen estado y a su vez los que también se encuentren en mal estado para mantener el monitoreo y control de los recursos con los cuales pueda contar la unidad deportiva , como producto se adjuntará los soportes y evidencias por medio de un informe en fisico a la Subdirección Deportiva.	Se realiza en compañia del supervisor delegado la entrega y revision del inventario y elementos en custodia del escenario Leon XIII, adicional se recibe lo correspondiente al escenario Potrero Grande según directriz del coordinador de escenarios IMRDS.	Acta de levantamiento de sellos y entrega de escenario.	Fisico y Carpeta del Escenario.
13	Revisar con el Contratista APH del IMRDS todos los insumos que contiene el botiquin y fecha de vencimiento de los extintores que se encuentran en a unidad deportiva. A fin de mantener el monitoreo y control de los insumos. En ese sentido se debe levantar un acta que repose en cada carpeta del escenario deportivo.	A la fecha no se han levantado los sellos de seguridad ubicados en las oficinas de primeros auxilios y la revision de fechas de vencimiento de los extintores ubicados en el escenario.	No se ha realizado revision de los elemnetos correspondientes a primeros auxilios.	Registro Fotografico

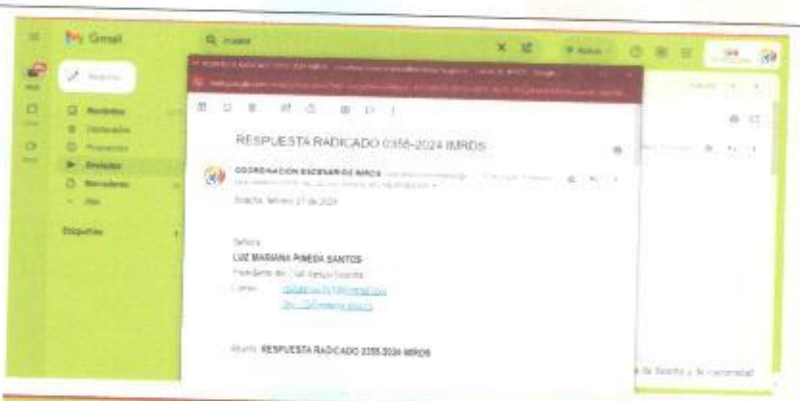
IV. FIRMA

Elaboró Informe (Contratista):

Firma:

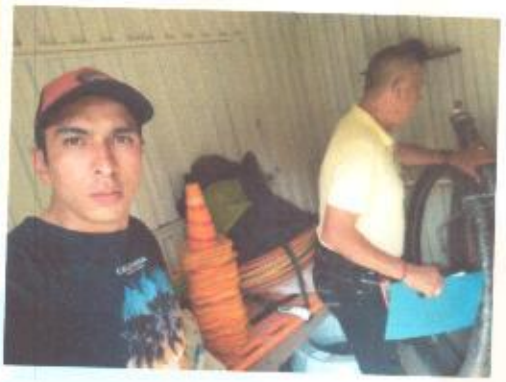
Nombre: Oscar Eduardo Ramirez Hernandez

ID (CC, NIT): 1030546074

MES: 23 al 29 de Febrero del 2024	**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO "LEON XIII" DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA**
Obligaciones:	***NUMERO DE CONTRATO: 048/2024***
	FOTOS 2024
Contractual 1	 
Contractual 2	 

Contractual 3	
Contractual 4	No sé a presentado solicitud de insumos de aseo y papelería.
Contractual 5	  

Contractual 6	 
Contractual 7	No se han presentado recaudos debido a que no se han habilitado los préstamos de los escenarios y no han iniciado las escuelas de formación deportiva.
Contractual 8	 

Contractual 9	 
Contractual 10	  
Contractual 11	A la fecha el contrato esta en ejecucion por tal motivo no se ha presentado informe final.

Contractual 12	 
Contractual 13	 

IMRDS Nit. 832.000.906-6	**GESTION CONTRACTUAL**	Código:
		Versión:
	Informe de Supervisión	

INFORME DE SUPERVISIÓN **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION** **N°. 048 – 2024**	
Informe Parcial __X_____ *No. Del Informe* ___1__	*Informe Final* _____
Periodo del Informe: 23 AL 29 DE FEBRERO 2024	
Fecha en la que se rinde en informe: 01 DE MARZO DE 2024	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Nombre del Contratista:	OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ
Número del NIT / C.C.	1.030.546.074
Nombre del Supervisor	WILMAN MANUEL OSUNA BOGOTÁ
Cargo del Supervisor	SUBDIRECTOR DEPORTIVO DEL IMRDS
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO " LEON XIII "DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	21 DE FEBRERO 2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	23 DE FEBRERO 2024
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	69 – DEL 12 DE FEBRERO DEL 2024
Número del Registro Presupuestal	84 - DEL 23 DE FEBRERO DEL 2024
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 15.050.000
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$ 15.050.000
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	CINCO (5) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	NUEVE (22) DE JULIO 2024
Fecha de Suspensión del Contrato (cuando aplique)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha de Cesión	N/A
Fecha de Terminación Anticipada	N/A
Número de Garantía de Cumplimiento	14-44-101204389 DEL 23 DE FEBRERO 2024
Numero de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO

2 *ESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS*

Para el periodo comprendido del 23 al 29 de febrero de 2024, de conformidad a las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, el contratista desarrollo las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1. Brindar apoyo a las necesidades logísticas de acuerdo a las actividades a desarrollar en los escenarios deportivos del IMRDS.	Se verifica la relación realizada de las bicicletas que se encuentran en el escenario León XIII para conocer el estado actual y novedades de las mismas.	Revisión y relación de las placas y seriales de cada bicicleta.
2. Proyectar respuesta y enviar al peticionario las PQRSD-F asignadas que emite atención al Ciudadano del IMRDS de acuerdo a los términos de la ley 1755 del 2015. Previa autorización y aprobación de espacios por la coordinación y/o supervisor del contrato.	Se envían las respuestas PQRSD-F a los usuarios en general, con el fin de informar sobre el proceso de asignación a espacios deportivos del IMRDS cumpliendo con los términos de la ley 1755 del 2015.	Se dio respuesta de los radicados, 0512, 0350, 0368, 0355, 0533, 0535.
3. Responder a los peticionarios todas las solicitudes con los soportes correspondientes a fin de que las PQRSD-F se mantengan en el cronograma de respuesta, salvaguardando la información en una carpeta en físico y a su vez en la plataforma DRIVE.	Se respondieron las solicitudes radicadas por peticionarios según indicaciones y parámetros dados por la subdirección deportiva adjuntando las circulares SDD 01-2024 y SDD 02-2024 según corresponda.	Se envían respuestas desde el correo asignado a las unidades deportivas.
4. Solicitar por medio de correo institucional al coordinador de parques los implementos de aseo y papelería que requiere el escenario deportivo, amparando el cumplimiento de entrega de estos insumos por medio de un acta de recibido a satisfacción para garantizar su óptimo funcionamiento.	Se gestionara de manera oportuna cada una de los implementos de aseo, papelería, cafetería utilizados en el coliseo león XIII para poder garantizar su óptimo funcionamiento.	Se realiza el seguimiento a los insumos actuales de aseo y papelería que se encuentran en las unidades deportivas.

5. Desarrollar la programación para todo tipo de mantenimiento que requiera el escenario ya sea preventivo o correctivo para un óptimo funcionamiento de la unidad deportiva. Dando cumplimiento a satisfacción por medio de un acta y registro fotográfico.	Debido a la fecha de inicio del contrato se realiza identificación de las zonas de los escenarios León XIII y Potrero Grande por directriz del coordinador de escenarios para conocer estado actual y funcionamiento de las unidades deportivas.	Se realiza recorrido por los escenarios con el fin de identificar que espacios requieren mantenimiento.
6. Diligenciar el cronograma de asignación de espacios, previa aprobación por el supervisor del contrato y el coordinador de los escenarios. En la plataforma DRIVE en línea desde el correo institucional asignado.	De acuerdo a la directriz por parte de la subdirección se emitió circulares para informar a los usuarios y clubes sobre la no asignación de espacios hasta que sean autorizados por medio de circular desde la dirección general y subdirección deportiva.	Circulares SDD 01-2024 Y SDD 02-2024.
7. Presentar informe de resultados mensual, acerca de los programas institucionales, alquiler de escenarios, responsabilidad social, teniendo en cuenta los recaudos que en su momento se efectúen en los escenarios administrados por el IMRDS a la subdirección administrativa y financiera y el coordinador de parques garantizando el cumplimiento en la ejecución, a condición de la entrega de un informe del estado financiero del mes.	No se han presentado recaudos debido a que no se han habilitado los préstamos de los escenarios y no han iniciado las escuelas de formación deportiva.	Se presentara informe del estado financiero del mes al momento que se inicie recaudos.
8. Radicar de manera oportuna los soportes de servicios públicos con estado de cuenta a la subdirección administrativa y financiera del IMRDS de cada escenario asignado para su pago respectivo e informar la fecha y así evitar costos adicionales por suspensión o mora en el lugar asignado para tal fin de dejar el soporte de radicación en la carpeta del escenario.	Se realizó Seguimiento de los servicios públicos correspondientes al mes de febrero sin novedad y donde se encuentran en estado de pagados.	Registro Virtual descargado desde la página de servicios públicos.

9. Asistir a las reuniones y/o eventos estipulados por el supervisor, la Subdirección Deportiva y la Dirección General del IMRDS. Como consecuencia quedará en el informe mensual el registro del acta de reunión o registro de la actividad a la cual fue convocado.	Se asiste a las reuniones programadas por parte del sub director, el área de financiera y el coordinador de escenarios para información pertinente de procesos y manejo de cada uno de los escenarios.	Actas de asistencia
10. Responder por la custodia y o cuidado de la herramienta ,material deportivo ,insumos y demás material asignado en el escenario (s) asignado, en caso de pérdida o hurto de los mismos, reportar al coordinador de parques supervisor de los escenarios y Subdirección Deportiva adjuntando los soportes y evidencias por medio del levantamiento de un acta.	Se recibió elementos de asignación a cada escenario deportivo León XIII y por directriz del coordinador de escenarios Potrero Grande, con inventario de la herramienta y elementos deportivos que quedan a custodia del administrador del escenario.	Actas de entrega de escenarios.
11. Presentar un informe final y entrega de claves de cómputo al supervisor, donde deje consigna toda la información de la gestión desarrollada durante la ejecución del contrato. Como consecuencia de este informe se debe entregar un Paz y Salvo a satisfacción de la entrega.	Se entrega información al finalizar el contrato.	A la fecha el contrato esta en ejecución por tal motivo no se ha presentado informe final.
12. Realizar un inventario en el escenario deportivo de los elementos que se encuentren en buen estado y a su vez los que también se encuentren en mal estado para mantener el monitoreo y control de los recursos con los cuales pueda contar la unidad deportiva, como producto se adjuntará los soportes y evidencias por medio de un informe en físico a la Subdirección Deportiva.	Se realiza en compañía del supervisor delegado la entrega y revisión del inventario y elementos en custodia del escenario León XIII, adicional se recibe lo correspondiente al escenario Potrero Grande según directriz del coordinador de escenarios IMRDS.	Acta de levantamiento de sellos y entrega de escenario.

13. Revisar con el Contratista APH del IMRDS todos los insumos que contiene el botiquín y fecha de vencimiento de los extintores que se encuentran en la unidad deportiva. A fin de mantener el monitoreo y control de los insumos. En ese sentido se debe levantar un acta que repose en cada carpeta del escenario deportivo.	A la fecha no se han levantado los sellos de seguridad ubicados en las oficinas de primeros auxilios y la revisión de fechas de vencimiento de los extintores ubicados en el escenario.	No se ha realizado revisión de los elementos correspondientes a primeros auxilios.

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

4.

(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo a la información reportada por el contratista, y a las evidencias que reposan en la plataforma secop II, dejo constancia del cumplimiento contractual para este periodo.

WILMAN MANUEL OSUNA BOGOTÁ
CARGO: Subdirector Deportivo del IMRDS
CEDULA: 79710586
Supervisor

HECTOR MIGUEL CUESTA MORA
CARGO: Coordinador De Los Parques y Unidades Deportivas
CEDULA: 79201189
Apoyo a la supervisión